

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2024, 02:29:16
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

## CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

## JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
011	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	011	2024	00083	00

## 1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

## 2.DATOS DE LA SENTENCIA

## SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

## FECHA DE LOS HECHOS

## 3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

## 4. OBSERVACIONES

Actuación de Radicación de Proceso realizada el 23/08/2024 a las 12:05:01.

----- 0 -----

## ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2024, 02:29:16
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
13/09/24	Envío expediente Corte Constitucional si no impugna	COLPENSIONES - COLPENSIONES : remitir el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.// kacs	
10/09/24	Oficios varios	COLPENSIONES - COLPENSIONES : Se comunica decision por medio de correo electronico// kacs	
10/09/24	Decisión	COLPENSIONES - COLPENSIONES : Tener por cumplido el fallo de fecha 04 de septiembre de 2024, por las razones señaladas en este auto.// kacs	
10/09/24	ADVERTENCIA DESPACHO	COLPENSIONES - COLPENSIONES : Ingresa cumplimiento de fallo por parte de colpensiones/jkacs	
04/09/24	Fallo de Tutela	COLPENSIONES - COLPENSIONES : ORDENAR al Presidente de la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones o quien haga sus veces, que en el término de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la notificación del presente fallo proceda a notificar en debida forma la resolución SUB 283373 del 30 de agosto de 2024, con la que indica dio respuesta a la solicitud con radicado No. 2024_7642156 del 22 de abril de 2024, aportando a este Despacho prueba que la misma fue puesta en conocimiento de la actora señora Luara Gabriela Castro Navarro., notificación por correo electronico// kacs	
23/08/24	Oficios varios	LAURA GABRIELA CASTRO NAVARRO : OFICIO N° 377 CON DESTINO A ACCIONADO Y ACCIONANTE // GVH	
23/08/24	Auto avocando y ordenando práctica pruebas	LAURA GABRIELA CASTRO NAVARRO : AVOCA EL CONOCIMIENTO DE LA ACCION CONSTITUCIONAL // ORDENA CORRER TRASLADO A ACCIONADO // COMUNICAR A ACCIONANTE // GVH	
23/08/24	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 23/08/2024 a las 12:05:01	

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

COLPENSIONES - COLPENSIONES

#### No.IDENTIFICACION

[900336004 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.